de huercal y Tera. Aparta de la juridicion y termino de
la Sacadad de Tera. el agua Tera. De la Sacadad de Tera.
en el Sotiempo que tiene So Noyo ia entrar. ni entrauan
en todos los Sos limites que tiene declarado adentro. Saua las
Sasuillas de huercal. Tobera. ni en el Sotiempo que las Sasuillas de
ausar de juridicion ninguna. Por ser de los Sos limites adentro.
y el Sotiempo. termino y juridicion. de las Sasuillas. de huercal. y Tobera.
Los Sos de la Sacadad de Tera. ni de otra ninguna parte. no podian
pudo en el Sotiempo. Pasar de los Sos limites que tiene declarados. adentro
Hacia las Sasuillas. el termino de las Sasuillas. y con Sotiempo de Huercal
Mas de solamente. a pastar la yerua. Con sus ganados en comunidad
como se hacia en el Sotiempo. Dicho en el Sotiempo. de memorias en todos
Los termmos de todo el Reino de granada y de que todos los usos dichos
ansi Lo uio estes. siguiendo de la manera que lo declarado de su uso
todo el Sotiempo. de los Sos de las Sasuillas de
Huercal Tobera. se ganasen. y tomasen por los Sos Sos. mei oscal o
Licos Porque estes. andubo concertados por los terminos de las Sasu
Villas. y Vuio en la Sasuilla de huercal. tiempo de vna año Poco mas
Omenos. y de esta manera uio y supo lo que tiene Sos de uso en el Sotiempo
tiempo. E que oyo decir a hombres viejos. y ancianos. de las Sasu
Villas de huercal Tobera. que no se acordaden sus nombres los quales
Decian. que en sus tiempos. Ellos auian Visto que las Sasuillas
de huercal. y Tobera. siempre tubieron sus terminos todo lo incluso.
de los Sos limites que tiene declarado adentro. y que pro Sumieron
de fendieron a la Sacadad de Tera. la agua Tera. de la
Sacadad de Tera. que no entrasen de los Sos Limites que tiene
declarado adentro a ausar de juridicion ninguna. Segun de la manera
que estes lo tiene declarado De uso que no auian Visto ni oydo de
ar otra cosa en contrario. y ansi dicho estes. que Vio que de todo Lo
su uso Sos que a de el Sotiempo Sera. y fue ansi la publica voz
y fama. y comun opinion en las Sasuillas de huercal y Tera
y nunca. estes sino oyo decir otra cosa. En contrario y si en contrario
de los uso Sos que a declarado otra cosa fuera o pasara. en el Sotiempo.
tiempo. estes testigo dixo que lo uiera e supiera y no pudiera ser
menos. Por lo que tiene dicho de uso y que esto es lo que
sabe de la dicha pregunta. y no otra cosa de ella